

Al menos un funcionario de Instituciones Penitenciarias lesionado al intervenir en una brutal agresión de un interno a otro en el Centro Penitenciario de Valencia

El interno agresor que acababa de ingresar en el módulo 24 de la Unidad de Preventivos, sin mediar palabra, se abalanza sobre otro y le agrede salvajemente

Los hechos han sucedido en la tarde de hoy cuando un interno causa alta en el módulo 24 de la Unidad de Preventivos. El interno procedía del módulo 23, por lo que se supone que pasaba a un módulo de mejor perfil de internos.

Nada más llegar al patio del módulo, se vuelve “como loco” y sale corriendo a por otro interno, abalanzándose sobre él. La emprende a golpes por todo el cuerpo de **manera brutal** contra ese interno.

Se desconocen los motivos por los que se producen estos hechos, y si pueden tener relación con algún incidente anterior entre ellos.

Ante la gravedad de la agresión, además de los funcionarios de servicio en ese departamento, tienen que acudir más de otros módulos (aún dejando aquellos con menos efectivos, ya que no hay ningún equipo especializado y específico para resolver este tipo de situaciones).

Dado que el **interno está fuera de sí**, resulta muy difícil separarle, y conseguir que cese en su agresión.

Finalmente, dada la profesionalidad de los funcionarios de servicio, que no dudan en arriesgar su integridad física, se consigue.

A consecuencia de estos hechos, hay, **al menos, un funcionario lesionado en el hombro** que debe acudir al servicio de urgencias hospitalarias para una valoración de sus lesiones, aunque previsiblemente deberá permanecer de baja laboral. Otros trabajadores deberán también ser examinados para comprobar si sufren algún tipo de lesión

Esta es la labor diaria que realizan los trabajadores penitenciarios que no reciben ningún tipo de reconocimiento por su labor, ni siquiera de sus superiores.

Este tipo de intervenciones se realizan sin ningún tipo de preparación para ello. La Administración penitenciaria no forma adecuadamente a sus trabajadores, y estos suplen su falta de preparación con profesionalidad y buena voluntad.

En el mejor de los casos, solamente 25 funcionarios cada año pueden hacer un curso específico en materia de defensa personal, pero deben hacerlo en sus días libres y además correr con todos los gastos, incluida la gasolina de los desplazamientos al centro.

Por ello, en Acaip entendemos que en estos casos, al igual que en otros que suceden cada día en los centros penitenciarios, **los trabajadores han ido más allá de lo que su deber les exige, y que merecen un reconocimiento público a su actuación.**

En el día de hoy desde este Sindicato se remitirá un escrito al Sr. Ministro del Interior solicitando el reconocimiento público de la labor de estos funcionarios de prisiones, de acuerdo a lo previsto en la normativa penitenciaria vigente, dando a conocer a la opinión pública las condiciones extremas en las que llevan a cabo su labor, muy desconocida por la mayoría de los ciudadanos.

Picassent, 6 de junio de 2019